



GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0729

REF.: Aprueba prórroga de plazo, Proceso 2023 Concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad 2023, Región del Libertador General B. O'Higgins

RANCAGUA, 14 AGO. 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 21.074, De Fortalecimiento de la Regionalización del País ; Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516 que aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2023; Resolución N° 7 del 2019 y Resolución N° 16 del 2020, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Acta de proclamación de Elección de Gobernadores Regionales, de fecha 9 de julio de 2021, del Tribunal Calificador de Elecciones; Resolución N° 29, 13 de febrero de 2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las demás normativa aplicable:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 de junio de 2023, mediante Resolución Exenta N° 556 del Gobierno Regional, se aprobaron las Bases del Concurso de Entidades Receptoras del Fondo de innovación para la Competitividad FIC 2023, Región del Libertador General B. O'Higgins.

Que, con fecha 16 de junio de 2023, mediante la publicación oficial en la página web del Gobierno Regional (www.goreohiggins.cl), se da el inicio al concurso Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2023, estableciéndose un plazo de postulación de 60 días corridos, mismo que vencería el día 18 de agosto de 2023, todo de acuerdo con el punto 23 de las bases publicadas.

Que, a partir de los requerimientos solicitados por el Gobierno Regional para la etapa de postulación y admisibilidad, correspondiente a la ejecución de un "Diagnóstico Territorial Participativo" correspondiente al Anexo Nro. 8.

Que, debido a la realización de Focus Group, cada entidad que presente una iniciativa debe considerar un taller participativo con el grupo de beneficiarios directos.

Que, es necesario prorrogar el plazo de postulación al concurso de los Fondos de Innovación para la Competitividad FIC 2023, en vista de las solicitudes y consultas a través del correo del concurso, en el cual las entidades han solicitado aumentar el



**GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

plazo de postulación con el objetivo de alcanzar a cumplir, con el desarrollo del Diagnóstico Territorial Participativo.

RESUELVO:

APRÚEBESE prórroga del plazo de postulación del concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad 2023, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, hasta el 30 de agosto de 2023.



PABLO SILVA AMAYA
Gobernador Regional
Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins



DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo División de Fomento e Industria.
- Archivo División de Presupuesto e Inversión.